EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ

TV1ª BIS B ESTE #49B-15 SUR – Bogotá D. C.
CELULAR – 3015552132
E-mail: efraduo@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Técnico mecánico en mantenimiento de maquinaria industrial e intérprete de lengua de señas colombiana
Mis conocimientos me califican para desarrollar un buen trabajo
Responsabilidad, puntualidad y compromiso con mi trabajo

DATOS PERSONALES

Cedula de Ciudadanía:	1.023.883.487
Lugar y fecha de nacimiento:	Bogotá D. C. 12 abril 1989
Edad:	36 Años
Estado civil:	casado
Libreta militar:	89041270749

FORMACIÓN ACADÉMICA

Primaria
C.E.D San Martín de Loba
1999
Secundaria
C.E.D Aldemar Rojas Plazas
Bachillerato académico
2005

CENTRO DE FORMACION SENA
Técnico mecánico en mantenimiento industrial
2010

OTROS CONOCIMIENTOS

-Curso de torno básico
SENA
2006
-Auxiliar técnico en mecánica
automotriz
Instituto San Camilo
2007
-Lengua de señas colombiana
Intermedio 1, intermedio 2 y
fundamentos de la interpretación
FENASCOL
2013
Curso de interlengua escrita en el relevo de llamadas
2024

REFERENCIAS PERSONALES

Laura Sofia Prieto
Cargo: Interprete en lengua de señas colombiana
Cel: 3134818516

Juan Prieto
Cargo: Operario
Cel: 3114963819

REFERENCIAS FAMILIARES

Ximena Hernández
Cargo: docente
Cel: 3114691512

Saray Acsa Fernández Algarín
Cargo: Interprete em lengua de señas colombiana
Cel: 3003646348

EXPERIENCIA LABORAL

CEMID

Jefe inmediato. Edwin Cano

Tel: 314 4494316

Inicio: enero 07 de 2025

Termino: diciembre 05 de 2025

Cargo: interprete de lengua de señas colombiana

FENASCOL- CENTRO DE RELEVO

Jefe inmediato: Mónica Carvajal

Tel: 320 8680168

Inicio: marzo de 2023

Termino: 31 de diciembre 2024

Cargo: interprete de lengua de señas colombiana

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Jefe inmediato: Milady Tatiana Bejarano Martinez
Tel: 3173057788
Inicio: enero de 2018
Termino: 29 de noviembre 2024
Cargo: interprete de lengua de señas colombiana

UNIVERCIDAD DEL ATLANTICO
Jefe inmediato: Oris Mercado Maldonado
Tel: 3187947537
Inicio: agosto 2016
Termino: noviembre 2017
Cargo: interprete de lengua de señas colombiana

FENASCOL
Jefe inmediato: Patricia Ovalle
Tel:3689869
Inicio: abril de 2013
Termino: julio de 2016
Cargo: interprete de lengua de señas colombiana

ANDRES LINARES PARADA/SERGIO TOMANI
Teléfono: 3664796 cel: 3203481504
Inicio: 08 de septiembre de 2011
Termino: 06 febrero de 2013
Cargo: cortador
Labores desempeñadas: cortar forro, troquelar forro y otros materiales, desbaste de materiales y aplicación de pegantes

BANDEL LTDA
Jefe inmediato: Henry Castiblanco
Teléfono: 3112396851

Inicio: 26 de abril de 2011
Termino: 14 de agosto de 2011
Cargo: mecánico
Labores desempeñadas: limpieza de telares, cambio de rodillos, cambio de silicona en la inyectora de silicona, desarmado de foullers, cambio de correas,

PTOTON LTDA
Jefe inmediato: Ingeniera Diana Marcela Casas
Teléfonos: 5643066/2604706
Labores desempeñadas: auxiliar de metal mecánica: cortar lamina, pulir soldadura; doblar lamina, taladrar, manejo de maquinas como pulidora, taladro, grata eléctrica, enroladora, taladro columna, soldadura eléctrica, soldadura mic

TEXTILIA S.A
Teléfono: 4473950
Dirección: Cra 60 no. 12-46
Inicio: 24 de mayo de 2010 Termino: 24 de agosto de 2010

Cargo: lubricador y limpia telares
Labores desempeñadas: cambiar aceite, filtros de aceite, lubricar y lavar telares

MECANICOS Y CIA
Jefe inmediato: Jorge García Becerra
Teléfono: 5221069
Inicio: 3 de septiembre de 2007
Termino: 30 de julio de 2009
Cargo: auxiliar de mecánica
Labores desempeñadas: cambiar: rodamientos, aceite, filtros, pastillas de frenos, puntas de ejes, soportes de motor, rotulas, bujes
Sentar válvulas, desmontaje y montaje de empaques de culata, sentar válvulas de culata, puesta a punto de motor, sincronización de motor, mantenimiento de frenos,

BOGOTÁ, D. C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LOCALIDAD 4a. SAN CRISTÓBAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
ENTRENUBES S. O.

Por cuanto

Valero Márquez Efraín Eduardo

Cursó y aprobó satisfactoriamente los logros propuestos correspondientes al ciclo de

Educación Básica Secundaria

Le concede el presente

Diploma

Y le certifica para su ingreso a la Educación Media

Rector

Profesor(a)

Diciembre 5 de 2003

La República de Colombia,
la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.,
la Secretaría Distrital de Educación
y en su nombre el

Centro Educativo Distrital

Aldemar Rojas Plazas

Convertido como Centro Educativo Distrital, mediante Resolución No. 227 de Enero 22 de 2003, "podrá expedir los títulos, certificaciones y emitir los conceptos de carácter evaluativo e integral respecto a los estudiantes en él matriculados".
(Art. 2 Parágrafo 2 Res. 227/03)

Confiere a

Efraín Eduardo Valero M.

Identificado(a) con NIP 890412-70749 expedido en Santafe de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los programas correspondientes al Nivel de Educación Media, según el plan de estudios vigente y en cumplimiento de lo reglamentado en la Ley 115 de 1994, el Decreto No. 1860 de 1994 y el Decreto No. 230 de 2002

Guillermo León Montenegro Pava
C.C. 3.051.519 de Guaduas
Rector

Clara Lucía Roa Ramírez
C.C. 41.695.296 de Bogotá, D.C.
Secretaria Académica

Dado en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de Noviembre de 2005

Anotado al folio 3 del Libro de Registro No. 2

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, del Gobierno Nacional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL
ALDEMAR ROJAS PLAZAS

"Por una Colombia Productiva y en Paz"

Hace Constar que

EFRAÍN EDUARDO VALERO M.

NIP 890412-70749 de Santafe de Bogotá, D.C.

Culminó satisfactoriamente el proceso de formación de acuerdo al Plan de Estudios desarrollado en la opción de

Mecatrónica

GUILLERMO L. MONTENEGRO P.
Rector

YOLANDA ESPITIA
Docente

HENRY CHAPARRO
Docente

Dada en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de Noviembre de 2005

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL SAN CAMILO

Ministros de los Enfermos

Según resoluciones N°. 1021 de 29 de marzo de 2000 y 4495 de 15 de octubre de 2004
Expedidas por la Secretaria de Educación de Bogotá y, de acuerdo al decreto 114 de Educación No Formal.



Certifica que

EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ

Identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **1.023.883.487** de **Bogotá** cursó con la intensidad reglamentaria de (1.500) mil quinientas horas, los módulos de:

MECANICA DE PATIO, ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ Y MOTORES.

Obteniendo el titulo de:

TÉCNICO AUXILIAR DE MECANICA AUTOMOTRIZ

En constancia de lo anterior firman,

Padre. Dino De Zan De Luca
Director

CENTRO DE FORMACION INTEGRAL SAN CAMILO

Carolina Estrada Estrada
Secretaria

Bogotá diez (10) de mayo de dos mil ocho (2008).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 89.041.270.749

Cursó y aprobó la acción de Formación

TORNEADO AVANZADO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogota D. C. a los Veintiseis (26) días del mes de Julio de Dos Mil Seis (2006)

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR CENTRO DE METALURGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2006AP00620 26/07/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ

con documento de identificación No. CC.1023883487

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TÉCNICO EN MECÁNICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en BOGOTÁ

a los 06 días del mes de Octubre de 2010.

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

SUBDIRECTOR(A) CENTRO METALMECANICO

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

421050 05/10/2010

Número y Fecha Registro

EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ
CC 1.023.883.487 Bogotá

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

Hace constar que:

Efrain Eduardo Valero Marquez

Cedula de Ciudadanía 1.023.883.487

Participó y aprobó el:

Curso I del Nivel Intermedio de Lengua de Señas Colombiana

Dictado en Bogotá, del 11 de Mayo al 19 de Mayo de 2013,
con una intensidad horaria de 40 horas.

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS

Henry Mejía Royet
Director General

El presente certificado es válido solamente con el sello seco de nuestra entidad, y no acredita de ninguna manera al estudiante como instructor de lengua de señas, ni como intérprete.

Francy Gordillo
Instructora

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

Hace constar que:

EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ

Cédula de Ciudadanía 1023883487

Participó y aprobó el:

Curso II Nivel intermedio de Lengua de Señas Colombiana

Dictado en Bogotá en Marzo 22-23-24-29-30 de 2014
con una intensidad horaria de 40 horas

Henry Mejía Royet
Director General

El presente certificado es válido solamente con el sello seco de nuestra entidad, y no acredita de ninguna manera al estudiante como instructor de lengua de señas ni como intérprete.

Francy Gordillo
Instructora

EDUCACIÓNBOGOTÁ
Secretaría de Educación del Distrito

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ** identificado con RUT 1023883487-6 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión														
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación									
2021	Brindar los apoyos comunicativos de manera virtual o presencial, a estudiantes con discapacidad auditiva y docentes sordos, a través de la interpretación en Lengua de Señas Colombiana – LSC en las Instituciones Educativas Distritales, al igual que en los demás espacios solicitados por la Entidad, en el marco del sistema de apoyos de la Educación Inclusiva con enfoque diferencial.	CO1.PCCNTR.2216882 de 2021	mié. 03/02/21	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: vie. 05/02/21	$21.375.000,00	285,00	DÍAS	INVERSIÓN	SGP	Mínima de doce (12) meses, en interpretación en Lengua de Señas Colombiana – LSC para población con discapacidad auditiva.		mar. 30/11/21
2020	MODIFICACION 1 CLAUSULADO	CO1.PCCNTR.1295471 de 2020	mié. 22/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Clausulado	1	mié. 25/11/20			El plazo del contrato será hasta el 27 de noviembre de 2020, contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	No Requiere Fecha de Inicio	$0,00	0,00	MESES					vie. 27/11/20
2020	Brindar los apoyos comunicativos que requieran estudiantes con discapacidad auditiva y docentes sordos, a través de la interpretación en Lengua de Señas Colombiana – LSC en el ámbito escolar, al igual que en los demás espacios solicitados por la Entidad, en el marco de la Educación Inclusiva	CO1.PCCNTR.1295471 de 2020	mié. 22/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: lun. 27/01/20	$23.247.057,00	9,50	MESES					jue. 12/11/20
2019	REINICIO No. 1	CO1.PCCNTR.739268 de 2019	vie. 18/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Reinicio	1	mar. 02/07/19	mar. 02/07/19		Reinicio del contrato a partir del 2 de julio de 2019	No Requiere Fecha de Inicio	$0,00	0,00	MESES					mié. 20/11/19
2019	SUSPENSION No. 1	CO1.PCCNTR.739268 de 2019	vie. 18/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	1	jue. 13/06/19	sáb. 15/06/19	lun. 01/07/19	Suspensión del contrato a partir del 15 de Junio de 2019 hasta el 1 de Julio de 2019	No Requiere Fecha de Inicio	$0,00	0,00	MESES					mié. 20/11/19
2019	Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	CO1.PCCNTR.739268 de 2019	vie. 18/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: lun. 21/01/19	$23.592.290,00	10,00	MESES					mié. 20/11/19
2018	REINICIO No. 1	CO1.PCCNTR.304231 de 2018	lun. 22/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Reinicio	1	mar. 03/07/18	mar. 03/07/18		Se reinicio el contrato el 3 de julio de 2018	No Requiere Fecha de Inicio	$0,00	0,00	MESES					lun. 23/07/18
2018	SUSPENSION No. 1	CO1.PCCNTR.304231 de 2018	lun. 22/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	1	vie. 15/06/18	lun. 18/06/18	lun. 02/07/18	Se suspendió el contrato desde el 15 de junio de 2018 hasta el 2 de julio de 2018	No Requiere Fecha de Inicio	$0,00	0,00	MESES					lun. 23/07/18
2018	Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	CO1.PCCNTR.515849 de 2018	mié. 08/08/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: jue. 09/08/18	$8.551.252,00	3,70	MESES					vie. 30/11/18
2018	Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	CO1.PCCNTR.304231 de 2018	lun. 22/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: mié. 24/01/18	$13.743.084,00	6,00	MESES					lun. 23/07/18

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 15 de octubre de 2021. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html o confirmando telefónicamente en el +57 (1) 3241000 Ext. 3527 o 3526

Jefe Oficina de Contratos
Secretaría de Educación (NIT: 899.999.061-9)
Alcaldía Mayor de Bogotá

© Todos los derechos reservados para la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Bogotá - Colombia. Avenida el Dorado No. 66 - 63. ☎ +57 (1) 324 1000.

Universidad del Atlántico

ACREDITACIÓN NUESTRO COMPROMISO

EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN A POBLACIÓN DIVERSA "DIVERSER"

CERTIFICA QUE:

El señor Efraín Eduardo Valero Márquez, identificado con el número de cedula No. 1.023.883.487 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., presto los el servicio como Intérprete de Lengua de Señas Colombianas desde el 01 de agosto del 2016 hasta el 30 de noviembre de 2017.

Se expide la presente certificación en el municipio de Puerto Colombia a los catorce (14) días del mes de diciembre del 2017.

Atentamente,

ORIS MERCADO MALDONADO
Coordinadora del programa DiverSer

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

Hace constar que:

EFRAIN EDUARDO VALERO

Cédula de Ciudadanía

1.023.883.487

Participó y aprobó el:

Curso Fundamentos de Interpretación

Dictado en Bogotá los días 19, 20, 21, 22 de Junio y 13 de Julio de 2013
con una intensidad horaria de 40 horas

Patricia Ovalle
Coord. Convenio SED-
FENASCOL

El presente certificado es válido solamente con el sello seco de nuestra entidad, y no acredita de ninguna manera al estudiante como instructor de lengua de señas ni como intérprete.

Francy M. Gordillo
Coordinadora Curso

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

Hace constar que:

EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ

CÉDULA DE CIUDADANIA: 1023883487

Participó y aprobó el:

CURSO DE INTERLENGUA ESCRITA EN EL RELEVO DE LLAMADAS

Dictado virtualmente desde el 17 de febrero de 2024 al 24 de marzo de 2024
con una intensidad de 15 horas.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanear el código.
El presente certificado no acredita de ninguna manera al estudiante como instructor de lengua de señas ni como intérprete.

Henry Mejía Royet
Director General

Fernando Barbosa
Instructor

En marco del convenio de asociación número 499 de 2023. Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones – Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.023.883.487
NUMERO

VALERO MARQUEZ
APELLIDOS

EFRAIN EDUARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

17-ABR-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500104-47160171-M-1023883487-20070610 0067607161A 02 238549415

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

NÚMERO 89041270749

APELLIDOS Y NOMBRES

VALERO MARQUEZ

EFRAIN EDUARDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2019	2029	2039



PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **10-JUL-2006**

CDTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2023845
EJ AFF 284

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL
ALDEMAR ROJAS PLAZAS
Jornada Mañana
Carrera 80 No. 13-50 sur - Teléfono 278 88 54

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día 30 de Noviembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado de Educación Media, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **C.E.D. Aldemar Rojas Plazas**, institución autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, mediante Resolución Nº 227 de Enero 22 de 2003 para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Efraín Eduardo Valero Márquez
NIP. Nº 890412-70749 de Santafe de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del original de Acta General de Graduación Nº 002 del 30 de Noviembre de 2.005, que consta de CIEN (100) alumnos, comienza con el nombre de **ALVARADO PEÑA DIEGO ANDRÉS** y cierra con el nombre de **VILLALBA VALDERRAMA YEIMY JOHANNA.** Firmada por GUILLERMO LEÓN MONTENEGRO PAVA (Rector) y CLARA LUCÍA ROA RAMÍREZ (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de noviembre de 2005.

Guillermo León Montenegro Pava
C.C. 3.051.519 de Guaduas
Rector

Clara Lucía Roa Ramírez
C.C. 41.695.296 de Bogotá, D.C.
Secretaria Académica

Escaneado con CamScanner

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

Hace constar que:

Efrain Eduardo Valero Marquez

Cedula de Ciudadanía 1.023.883.487
Participó y aprobó el:

Curso I del Nivel Intermedio de Lengua de Señas Colombiana

Dictado en Bogotá, del 11 de Mayo al 19 de Mayo de 2013,
con una intensidad horaria de 40 horas.

Henry Mejía Royet
Director General

El presente certificado es válido solamente con el sello seco de nuestra entidad, y no acredita de ninguna manera al estudiante como instructor de lengua de señas, ni como intérprete.

Francy Gordillo
Instructora

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

Hace constar que:

EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ

Cédula de Ciudadanía 1023883487

Participó y aprobó el:

Curso II Nivel intermedio de Lengua de Señas Colombiana

Dictado en Bogotá en Marzo 22-23-24-29-30 de 2014
con una intensidad horaria de 40 horas

Henry Mejia Royet
Director General

El presente certificado es válido solamente con el sello seco de nuestra entidad, y no acredita de ninguna manera al estudiante como instructor de lengua de señas ni como intérprete.

Francy Gordillo
Instructora

Escaneado con CamScanner

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

Hace constar que:

EFRAIN EDUARDO VALERO

Cédula de Ciudadanía

1.023.883.487

Participó y aprobó el:

Curso Fundamentos de Interpretación

Dictado en Bogotá los días 19, 20, 21, 22 de Junio y 13 de Julio de 2013 con una intensidad horaria de 40 horas

Patricia Ovalle
Coord. Convenio SED-FENASCOL

El presente certificado es válido solamente con el sello seco de nuestra entidad, y no acredita de ninguna manera al estudiante como instructor de lengua de señas ni como intérprete.

Francy M. Gordillo
Coordinadora Curso

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

"FENASCOL"

Fundada el 5 de Enero de 1984
Personería Jurídica No. 970 Ministerio de Justicia - Nit. 860.528.224-0

Oficio No.

La suscrita Directora Administrativa de la Federación Nacional de Sordos de Colombia – FENASCOL certifica:

Que el (la) señor(a) ***EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ*** *identificado(a) con cédula de ciudadanía número* ***1.023.883.487*** *de Bogotá, labora en nuestra entidad desde el 2 de Abril de 2013 (calendario académico), como Intérprete de Lengua de Señas Colombiana, bajo el convenio suscrito con la Secretaria de Educación del Distrito Capital.*

Actualmente presenta el siguiente contrato:

Tipo de contrato : contrato individual de trabajo por la obra o labor contratada.
Fecha de inicio : 26 de Febrero de 2016.
Salario : $897.500 mas auxilio de transporte de $77.700.

La presente se expide a solicitud del (la) interesado(a) a los 07 días del mes de Junio del 2016.

Cordialmente.

EMMA ALEXANDRA RINCON
Directora Administrativa.

Carrera 26A Nº 39B - 15 • Telefax: 368 9869 - 368 9879 - 368 9882
E.mail: comunicaciones@fenascol.org.co Página web: www.fenascol.org.co Bogotá D.C. - Colombia

"La Unión es nuestra fortaleza"

Scanned by CamScanner

EDUCACIÓNBOGOTÁ
Secretaría de Educación del Distrito

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ** identificado con RUT 1023883487-6 posee en nuestros registros los siguientes contratos.

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión														
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación									
2021	Brindar los apoyos comunicativos de manera virtual o presencial, a estudiantes con discapacidad auditiva y docentes sordos, a través de la interpretación en Lengua de Señas Colombiana – LSC en las Instituciones Educativas Distritales, al igual que en los demás espacios solicitados por la Entidad, en el marco del sistema de apoyos de la Educación Inclusiva con enfoque diferencial.	CO1.PCCNTR.2216882 de 2021	mié., 03/02/21	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: vie., 05/02/21	$21.375.000.00	285.00	DÍAS	INVERSIÓN	SGP	Mínima de doce (12) meses, en interpretación en Lengua de Señas Colombiana – LSC para población con discapacidad auditiva.		mar., 30/11/21
2020	MODIFICACION 1 CLAUSULADO	CO1.PCCNTR.1295471 de 2020	mié., 22/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Clausulado	1	mié., 25/11/20			El plazo del contrato será hasta el 27 de noviembre de 2020, contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	No Requiere Fecha de Inicio	$0.00	0.00	MESES					vie., 27/11/20
2020	Brindar los apoyos comunicativos que requieran estudiantes con discapacidad auditiva y docentes sordos, a través de la interpretación en Lengua de Señas Colombiana – LSC en el ámbito escolar, al igual que en los demás espacios solicitados por la Entidad, en el marco de la Educación Inclusiva	CO1.PCCNTR.1295471 de 2020	mié., 22/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: lun., 27/01/20	$23.247.057.00	9.50	MESES					jue., 12/11/20
2019	REINICIO No. 1	CO1.PCCNTR.739268 de 2019	vie., 18/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Reinicio	1	mar., 02/07/19	mar., 02/07/19		Reinicio del contrato a partir del 2 de julio de 2019	No Requiere Fecha de Inicio	$0.00	0.00	MESES					mié., 20/11/19
2019	SUSPENSION No. 1	CO1.PCCNTR.739268 de 2019	vie., 18/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	1	jue., 13/06/19	sáb., 15/06/19	lun., 01/07/19	Suspensión del contrato a partir del 15 de Junio de 2019 hasta el 1 de Julio de 2019	No Requiere Fecha de Inicio	$0.00	0.00	MESES					mié., 20/11/19
2019	Brindar los apoyos comunicativos que requieran las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	CO1.PCCNTR.739268 de 2019	vie., 18/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: lun., 21/01/19	$23.592.290.00	10.00	MESES					mié., 20/11/19
2018	REINICIO No. 1	CO1.PCCNTR.304231 de 2018	lun., 22/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Reinicio	1	mar., 03/07/18	mar., 03/07/18		Se reinicio el contrato el 3 de julio de 2018	No Requiere Fecha de Inicio	$0.00	0.00	MESES					lun., 23/07/18
2018	SUSPENSION No. 1	CO1.PCCNTR.304231 de 2018	lun., 22/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	1	vie., 15/06/18	lun., 18/06/18	lun., 02/07/18	Se suspendio el contrato desde el 15 de junio de 2018 hasta el 2 de julio de 2018	No Requiere Fecha de Inicio	$0.00	0.00	MESES					lun., 23/07/18
2018	Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	CO1.PCCNTR.515849 de 2018	mié., 08/08/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: jue., 09/08/18	$8.551.252.00	3.70	MESES					vie., 30/11/18
2018	Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	CO1.PCCNTR.304231 de 2018	lun., 22/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: mié., 24/01/18	$13.743.004.00	6.00	MESES					lun., 23/07/18

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 23 de octubre de 2021. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html o confirmando telefónicamente en el +57 (1) 3241000 Ext. 3527 o 3526

Jefe Oficina de Contratos
Secretaría de Educación (NIT: 899.999.061-9)
Alcaldía Mayor de Bogotá

© Todos los derechos reservados para la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Bogotá - Colombia. Avenida el Dorado No. 66 - 63. ☎ +57 (1) 324 1000.

Universidad del Atlántico

ACREDITACIÓN NUESTRO COMPROMISO

EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN A POBLACIÓN DIVERSA "DIVERSER"

CERTIFICA QUE:

El señor Efraín Eduardo Valero Márquez, identificado con el número de cedula No. 1.023.883.487 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., presto los el servicio como Intérprete de Lengua de Señas Colombianas desde el 01 de agosto del 2016 hasta el 30 de noviembre de 2017.

Se expide la presente certificación en el municipio de Puerto Colombia a los catorce (14) días del mes de diciembre del 2017.

Atentamente,

ORIS MERCADO MALDONADO
Coordinadora del programa DiverSer

Scanned by CamScanner

Bogotá D.C. **31 de diciembre de 2025.**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que el(a) señor(a) **VALERO MARQUEZ EFRAIN EDUARDO** identificada con Cédula de **Ciudadanía (CC) No. 1023883487**, laboró en **PROYECTO APOYOS ESCOLARES SED (BOGOTA)**. A continuación, relacionamos su historial laboral**.**

Cargo	Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANO(A).	LABOR DE OBRA(AD	07 de enero de 2025	05 de diciembre de 2025

Que las funciones asignadas en virtud de su cargo fueron las siguientes:

- Prestar servicios de interpretación del español a lengua de señas colombiana y viceversa, para favorecer la participación de los estudiantes y otros actores del ámbito educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias), durante los periodos lectivos establecidos en la resolución de calendario escolar vigente.
- Planear, preparar y organizar el servicio de interpretación, en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias).
- Participar en reuniones, talleres, jornadas de formación convocadas por la IED asignada, por la entidad aliada o la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
- Cumplir con los servicios de interpretación del español a lengua de señas colombiana y viceversa que se asignen.
- Informar con antelación, mediante los canales oficiales acordados, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar la prestación del servicio.

- Al momento de terminar la ejecución del convenio y/o realizar terminación anticipada, realizar la entrega de un informe final que dé cuenta de las acciones realizadas en el proceso de interpretación realizados en la IED asignada. Además, entregar archivos, documentos, instrumentos de seguimiento de los estudiantes; inventarios y demás requisitos para encontrarse a paz y salvo con la IED.

Para constancia se expide en **Bogotá D. C**., a solicitud del interesado(a), a los **31** días del mes de **diciembre** de **2025**.

Cordialmente,



WILLIAM ARTURO ESPINEL ESPITIA
Director de Talento Humano.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2025 02:53:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023883487** y Nombre: **EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131484946** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:55:34 PM horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1023883487**

Apellidos y Nombres: **VALERO MARQUEZ EFRAIN EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287215939

PIB
15:02:00

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EFRAIN EDUARDO VALERO MARQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023883487:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de diciembre de 2025, a las 15:03:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023883487
Código de Verificación	102388348725123015035O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:07:17 horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023883487,** Apellidos y Nombres **VALERO MARQUEZ EFRAIN EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CEMID**, con NIT **800215465-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1023883487 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/12/2025 03:11 PM

Código Verificación: **4U75FZPRJA**

Válida hasta: **30/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC